

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Castro del Río

Núm. 632/2019

Vista la Resolución de Alcaldía nº 231, de fecha 01/02/2019, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal de la/s plaza/s vacante/s de dos ayudantes de albañilería en la plantilla municipal.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 18/06/2018 y en virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Estimar las alegaciones presentadas por falta de documentación y cambio de apellidos presentadas por don Rafael Ortí Cuenca, don Pedro Hidalgo Moreno, don Juan Salvador Campaña Erenca y don Julián Domínguez acreditando presentación en plazo por el sistema Red Sara, en relación con el expediente de selección de personal para cubrir la/s plaza/s vacante/s de dos ayudantes de albañilería en la plantilla municipal en este Municipio, en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas.

Segundo. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, estimando las siguientes alegaciones de los aspirantes:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. Francisco Javier Cáceres Medina
2. Juan Antonio Tapia Pérez
3. Rafael Camargo Rojano
4. Juan Salvador Campaña Erenca
5. Joaquín Rueda Caballero
6. Antonio Moreno Luque
7. Juan Bermúdez Barranco
8. Ángel Lozano Lara
9. Rafael Jesús Rodríguez Espejo
10. Rafael Gutiérrez Torronteras
11. Rafael Gutiérrez Villatoro
12. Rafael Cuenca Zamora
13. Lucía Peña Fernández
14. Rafael Pozo Palos
15. Miguel Ángel Sánchez Marín
16. Juan Camargo Rojano
17. Diego Barranco Carpio
18. Rafael Sancho Melero

19. Manuel Lara Merino
20. José Pozo Arévalo
21. Manuel García Pérez
22. Francisco Sánchez Prados
23. Luis Pérez Ortega
23. Juan Bravo Sánchez
24. Francisco Rafael Martínez Jiménez
25. Antonio Castillo Medina
26. Jesús Montoro Pastor
27. Jesús Romero Madero
28. Rafael Carpio Ruiz
29. Cosme Martínez Anguita
30. Pedro Hidalgo Moreno
31. Manuel López Millán
32. Cristóbal Reyes Doncel
33. Rafael Rosa Garrido
34. Francisco Guillen Calderón
35. Manuel Santiago Castro
36. Rafael Criado Algaba
37. Antonio Reyes Jurado de Flores
38. Emilio Ramírez Torres
39. Manuel Barba de la Cruz
40. Rafael Ortí Cuenca
41. Julián Domínguez Ceballos

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1. Diego Márquez Castro
2. Pedro Márquez Rosa

Cuarto. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:
— Presidente: Doña María José Porres Oliva. Suplente: D. Manuel Cañete Pérez.

— Vocal: D. Manuel Alba Aguilera. Suplente: Doña María del Carmen Ramos Urbano.

— Vocal: D. José Conde Pulido. Suplente: D. Jesús Alba Aguilera.

— Vocal: D. Joaquín de la Rosa Millán. Suplente: D. Francisco Toribio Sánchez.

— Vocal: Doña Rafaela Jiménez Ortega. Suplente: Don Alejandro L. Rodríguez López.

— Secretario: D. José L. Travé Pacetti. Suplente: D. Francisco Cañasveras Garrido.

Quinto. La realización del primer ejercicio comenzará el día 11 de marzo de 2019, a las 12 horas, en el Centro de Desarrollo (Carretera de Bujalance), debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Sexto. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento ayuntamientocastrodelrio.org y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Castro del Río a 27 de febrero de 2019. El Alcalde, José Luis Caravaca Crespo.